



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto077

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de “Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Movilidad y transportes” cuyas firmas electrónicas se completan el 9 de noviembre de 2021, así como el informe del Interventor municipal firmado electrónicamente el 15 de noviembre de 2021, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 077/21/R/3 por incorporación de remanentes de acuerdo con el siguiente cuadro::

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9204 LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES							
008 9204 22700	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.071.546,00		2.071.546,00	171.291,36		2.242.837,36
TOTALES		2.071.546,00	0,00	2.071.546,00	171.291,36	0,00	2.242.837,36

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	0,00	45.202.528,14	45.202.528,14	171.291,36		45.373.819,50
TOTALES		0,00	45.202.528,14	45.202.528,14	171.291,36	0,00	45.373.819,50

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía N° 4268/2020 de 30 de noviembre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA,
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

(firmado electrónicamente)